REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 28/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Asunción, 28 de julio de 2014

VISTA: La Nota de fecha 20 de Mayo de 2014 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, por la cual informa a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 para la Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y:----------

CONSIDERANDO

QUE, en fecha 07 de Mayo de 2014, se procedió a la recepción y apertura de sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentaron 8 (ocho) empresas oferentes, una vez labrada el acta correspondiente con las firmas de los presentes, se realizó la entrega de las copias a los participantes del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 12 de Mayo de 2014, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 12 de Mayo de 2014, el Comité de Evaluación realizó el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 de referencia.----------

QUE, en fecha 20 de Mayo de 2014, el Comité de Evaluación elevó a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis, evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------

Maria Elena Wapenka Galeano

Alberto Ramírez Zambonini

Jaime José Bestard

ISO 9001
NQAR

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 18/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

QUE, se ha cumplido el procedimiento establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; en concordancia con el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2014 establecido por la Institución.----------

QUE, de acuerdo a la Ley Nº 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", para hacer frente a los gastos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 para la Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión para la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, dentro del Rubro 260 – "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"; individualizado con el ID: N° 269999 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales:----------

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 para la Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 5/2014 para la Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda en Televisión para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto

Alberto Ramírez Zambonini

Eladio Elena Maldonado Galeano

Jaime José Bestard

ISO 9001
NQAR

aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a las siguientes empresas: --

- **T.V. ACCIÓN S.A.,** con RUC N° 80012344-1, por un monto mínimo de Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos Millones) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 1.400.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Millones) incluido todos los impuestos;----------
- **TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.,** con RUC N° 80006488-7, por un monto mínimo de Gs. 612.500.000.- (Guaraníes Seiscientos Doce Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 1.225.000.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Veinticinco Millones) incluido todos los impuestos;----------
- **HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.,** con RUC N° 80047221-7, por un monto mínimo de Gs. 262.500.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 525.000.000.- (Guaraníes Quinientos Veinticinco Millones) incluido todos los impuestos;----------
- **TELEVISORA DEL ESTE S.A.,** con RUC N° 80004976-4, por un monto mínimo de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos;--------

Art. 3°.- **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2014.----------

Art. 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Maria Elena Mapenka Galeano

Jaime José Bestard

Alberto Ramírez Lambonini

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 7°.- **CUMPLIDO,** archivar.----------

Anexo: Planilla de adjudicación (4 fojas)

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wupenka Galeano

Jaime José Bestard

TSJE/av

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						T.V. ACCIÓN S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	1.400.000.000	40
OFERTA TOTAL CON IVA						1.400.000.000	

MONTO MÍNIMO	700.000.000
MONTO MÁXIMO	1.400.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 1.400.000.000.- (GUARANÍES UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 700.000.000.- (GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Maria Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

Alberto Ramírez Zambonini

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	1.225.000.000	35
OFERTA TOTAL CON IVA						1.225.000.000	

MONTO MÍNIMO	612.500.000
MONTO MÁXIMO	1.225.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 1.225.000.000.- (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 612.500.000.- (GUARANÍES SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

María Elena Wupenka Galeano *Jaime José Bestard* *Alberto Ramírez Zambonini*

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	525.000.000	15
OFERTA TOTAL CON IVA						525.000.000	

MONTO MÍNIMO	262.500.000
MONTO MÁXIMO	525.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 525.000.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 262.500.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

María Elena Mapenku Galeano

Jaime José Bestard

Alberto Ramírez Zambonini

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						TELEVISORA DEL ESTE S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	350.000.000	10
OFERTA TOTAL CON IVA						350.000.000	

MONTO MÍNIMO	175.000.000
MONTO MÁXIMO	350.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 350.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 175.000.000.- (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

Alberto Ramírez Zambonini